

LOS DERECHOS HUMANOS VIVEN AQUÍ

Señor primer ministro Morgan Tsvangirai:

Cuando han transcurrido más de cuatro años desde la Operación Murambatsvina, las víctimas de los desalojos forzosos en masa no han recibido viviendas alternativas ni indemnización, y muchas continúan viviendo en condiciones deplorables.

Además, muchas continúan corriendo el riesgo de sufrir nuevos desalojos forzosos.

Le insto, en su capacidad de primer ministro, a garantizar que no se producen nuevos desalojos forzosos en masa en Zimbabwe, y también a garantizar que las víctimas de la Operación Murambatsvina reciben viviendas alternativas e indemnizaciones adecuadas. El gobierno de Zimbabwe debe conceder prioridad a las personas más vulnerables y hacer planes para asegurar la seguridad de tenencia y el acceso a agua apta para el consumo y servicios sanitarios adecuados.

Le insto asimismo a adoptar directrices para los desalojos que cumplan el derecho internacional de los derechos humanos, basadas en los Principios Básicos y Directrices de la ONU sobre los Desalojos y el Desplazamiento Generados por el Desarrollo.

LA VIVIENDA ES UN
DERECHO HUMANO
AMNISTÍA
INTERNACIONAL

